



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

Vallenar, 29 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4679 /

VISTOS:

- 1.- Las Bases de la Competencia Comunal VIII Festival de la Canción "Vallenar Canta";
- 2.- Las Bases de la Competencia Nacional VIII Festival de la Canción "Vallenar Canta";
- 2.- La finalidad de entregar un espacio de entretenimiento y esparcimiento a los veraneantes y vecinos que se encuentran en temporada estival en la comuna;
- 3.- Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1.- Apruébese las Bases de la **Competencia Comunal VIII Festival de la Canción "Vallenar Canta"**, y las Bases de la **Competencia Nacional VIII Festival de la Canción "Vallenar Canta"** realizarse los días 8 y 9 de Enero 2016 en Estadio Municipal de Fútbol Nelson Rojas.
- 2.- Los premios para competencia Comunal son los siguientes:
Primer lugar : \$ 300.000.- más Símbolo Festival
Segundo lugar : \$ 200.000.- más Símbolo Festival
Tercer lugar : \$ 100.000.- más Símbolo Festival
- 3.- Los premios para la competencia Nacional son los siguientes:
Primer Lugar : \$ 500.000.- más Símbolo Festival
Segundo lugar : \$ 350.000.- más Símbolo Festival
Tercer lugar : \$ 200.000.- más Símbolo Festival
- 4.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la Cuenta N° 215-24-01-008-000 "Premios y Otros" \$ 1.650.000.- impuesto incluido, Area de Gestión 3.2.2. del Presupuesto Municipal vigente.
- 5.- Se dicta Decreto con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Direc. Asesoría Jurídica
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Dideco (3)
- Arch. Ofic. de Partes /

-----/

KZR/NFR/MSH/YPC/vdc.-